BARRANQUILLA, 01 DE JUNIO DE 2026

Doctor:
Carlos Alberto Vergara Vásquez
Asesor de despacho.
Secretaria de control urbano y espacio público.
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO: # 05 INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2026, CONTRATO N° **CD-57-2026-1239**
Cordial Saludo.

A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de apoyo a la Secretaría de Control Urbano y Espacio Público, bajo las siguientes obligaciones contractuales.

Obligación contractual	**Actividad realizada**
➢ Apoyar las actividades administrativas y operativas que se requieran en la Secretaría de Control Urbano y Espacio Público de manera oportuna y eficiente, así como las de carácter logístico que busquen fortalecer la institución y hacerla más eficaz y eficiente.	➢ Apoyen la ejecución de las actividades de campo, protección y ordenamiento de los espacios públicos, alineado con las metas de la Secretaría.
➢ Apoyar en el desarrollo de campañas pedagógicas orientadas a la autorregulación de los grupos de interés en materia de espacio público y control urbano en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.	➢ Apoyo en el la pedagogía a comerciantes, vendedores ambulantes y comunidad en general para la apropiación y cuidado de los entornos recuperados.
➢ Apoyar en las actividades orientadas a la actualización y organización de las bases de datos de la dependencia mediante el uso de la ofimática y las tecnologías de la información.	➢ Apoyo en la organización y actualización de la base de datos, para facilitar la búsqueda de los documentos e informes. ➢ Se apoya en las solicitudes realizadas por la secretaria de control urbano y espacio público.
➢ Apoyar la organización, conservación y recuperación de la información archivística, así como la aplicación de procesos de gestión documental.	➢ Se realiza la organización de carpetas, se enmarcan con sus respectivas, fechas, radicados, nombres, dirección, cedula la cuales se van a archivar.

Atentamente,



ADOLFO JOSE ARROYO HERNANDEZ
C.C. N° 72.151.021